

Vengo en designar Embajador Extraordinario en Misión Especial para que represente a España en los actos de la toma de posesión del nuevo Presidente de la República del Paraguay, don Alfredo Stroessner, General del Ejército, al excelentísimo señor don Vicente Fernández Trelles, Embajador de España en la República del Paraguay.

Dado en Palma de Mallorca a 4 de agosto de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MORAN LOPEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

21556 REAL DECRETO 2115/1983, de 28 de julio, por el que se nombra Secretario general de la Dirección de Asuntos Económicos del Cuartel General del Ejército y Ordenador Delegado de Pagos de la Administración Central al General Intendente del Ejército don Bartolomé Nadal Herrero.

Vengo en nombrar Secretario general de la Dirección de Asuntos Económicos del Cuartel General del Ejército y Ordenador Delegado de Pagos de la Administración Central al General Intendente del Ejército don Bartolomé Nadal Herrero, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 28 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21557 REAL DECRETO 2116/1983, de 1 de agosto, por el que se nombra Jefe de la Sección de Sanidad de la Dirección de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército al General Subinspector Médico del Ejército don Antonio de Orbe Machado.

Vengo en nombrar Jefe de la Sección de Sanidad de la Dirección de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército al General Subinspector Médico del Ejército don Antonio de Orbe Machado, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21558 REAL DECRETO 2117/1983, de 4 de agosto, por el que queda sin efecto otro, número 2004, de fecha 28 de julio, por el que se disponía el pase a la situación de Reserva Activa del General de División del Ejército don Fernando Esquivias Franco.

La Orden 111/90355/1983, de fecha 13 de julio («Diario Oficial» número 169, de 28 de julio), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, dispone el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria del General de División del Ejército don Fernando Esquivias Franco.

En consecuencia, queda sin efecto el Real Decreto 2004/1983, de 28 de julio, por el que se disponía el pase a la situación de Reserva Activa del citado General, quien continúa adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 4 de agosto de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21559 REAL DECRETO 2118/1983, de 6 de agosto, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Mariano Bernal Aguaron.

Por aplicación del apartado 2, del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Mariano Bernal Aguaron pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de agosto de 1983, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 6 de agosto de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21560 REAL DECRETO 2119/1983, de 6 de agosto, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Caballería don José Valdés Cavanna.

Por aplicación del apartado 2, del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don José Valdés Cavanna pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de agosto de 1983, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 6 de agosto de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21561 REAL DECRETO 2120/1983, de 6 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de División del Ejército don José León Pizarro.

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don José León Pizarro pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de agosto de 1983, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 6 de agosto de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21562 ORDEN 360/90022/1983, de 14 de julio, por la que se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar al General de Brigada de Artillería don Francisco Baldres Serra

Se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar, al General de Brigada de Artillería, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Francisco Baldres Serra, cesando en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 14 de julio de 1983.

SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

21563 ORDEN de 4 de julio de 1983 sobre declaración de caducidad del nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de la plaza de Madrid por fallecimiento de don Joaquín Garralda Barretto.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del día 20 de junio de 1983, por la que el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid participa que el día 19 de junio de 1983 ha fallecido el Agente don Joaquín Garralda Barretto;

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en los artículos 98 y 946 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento, se considera abierto, al propio tiempo, el plazo de seis meses para que formulen, en su caso, las reclamaciones procedentes contra la fianza del Agente,

Este Ministerio se ha servido disponer:

Primero.—Que se declare caducado el nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Madrid hecho en su día a favor de don Joaquín Garralda Barretto.

Segundo.—Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Agente por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín Oficial de Cotización», e igualmente de traslado del contenido de esta Orden al señor Delegado de Hacienda de la provincia a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 4 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 23 de febrero de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.